

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 435 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antonio Benito Castellano, Florin Patrascidin, Isidro Morales Roman, Valentin Chicu, Ionel Ulmeanu y Alexandru Viorel Mariam, contra la empresa Soluzion y Colors Of The Worl, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de aclaración de sentencia número 387 de 2010 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Examinada de hecho la sentencia número 435 de 2010 se aprecia la necesidad de aclararla en el sentido solicitado por la parte actora, donde dice: «Ionel Patrascidin» debe decir «Ionel Ulmeanu» y el fallo queda redactado del siguiente tenor literal:

–Para Antonio Benito Castellano una indemnización de 2.031,61 euros con el abono de los salarios de tramitación en cuantía de 40,23 euros/día.

–Para Alexandru Viorel Mariam una indemnización de 1.764,89 euros con el abono de los salarios de tramitación en cuantía de 40,23 euros/día.

–Para Valentin Chicu una indemnización de 800,46 euros con el abono de los salarios de tramitación en cuantía de 38,82 euros/día.

–Para Ionel Ulmeanu una indemnización de 1.764,89 euros con el abono de los salarios de tramitación en cuantía de 40,23 euros/día.

–Para Florin Patrascidin una indemnización de 829,58 euros con el abono de los salarios de tramitación en cuantía de 38,82 euros/día.

–Para Isidro Morales Román una indemnización de 1.178,96 euros con el abono de los salarios de tramitación en cuantía de 38,82 euros/día.

Notifíquese esta resolución a las partes advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno distinto del recurso de suplicación que en su caso se formule contra la sentencia».

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Soluzion y Colors Of The Worl, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 13 de septiembre de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.– El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-10236